

24-25

# Guía del Microgrado



## **MICROGRADO EN DESARROLLO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

CÓDIGO 7815

**UNED**

# MICROGRADO EN DESARROLLO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el objetivo 4, persigue “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Si bien los planes de estudio de diversas titulaciones actualmente impartidas en la UNED recogen contenidos conectados con este objetivo, se echa de menos un tratamiento interdisciplinar y coordinado que permita al estudiantado adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para comprender el desarrollo, la diversidad que lo caracteriza y el mejor modo de atender y promover oportunidades de aprendizaje en entornos inclusivos. En este contexto, el microgrado “Desarrollo, Diversidad e Inclusión Educativa” ofrece a estudiantes y profesionales interesados la oportunidad de cursar un conjunto de asignaturas procedentes de diversos grados, con el objetivo de aprender sobre contenidos y enfoques teóricos y aplicados que abordan la diversidad y complejidad del desarrollo, de los distintos contextos de aprendizaje (formales e informales) y de las mejores vías para garantizar una educación inclusiva y equitativa. La riqueza e interés de este microgrado reside, por tanto, en su interdisciplinariedad y en la complementariedad de las asignaturas que lo componen.

Se combinan contenidos teóricos fundamentales con contenidos prácticos relacionados con las distintas formas de diversidad, las herramientas para su identificación y para el diseño de intervenciones de tipo psicoeducativo que promuevan al máximo nivel el desarrollo y aprendizaje en distintos contextos.

Este microgrado permite atender a la demanda social y profesional de este tipo de formación específica por parte de estudiantes de Psicología, Pedagogía, Educación Social y Magisterio, y también constituye un complemento formativo idóneo para aquellos profesionales en activo que trabajan en diversos ámbitos educativos formales e informales.

## OBJETIVOS

- Fomentar la sensibilidad y el conocimiento sobre las distintas formas de diversidad humana en el ámbito del desarrollo y la educación:
  - o Identificar las diferencias individuales y evolutivas en distintas áreas del desarrollo y en las habilidades vinculadas a los aprendizajes. Analizar los perfiles de fortalezas y debilidades.
  - o Detectar factores de riesgo relativos a las características de los individuos y los contextos (familiar, escolar, social).
  - o Detectar necesidades de intervención educativa con alumnado con trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje o alumnado con altas capacidades.
  - o Reconocer y comprender la diversidad cultural y analizar la complejidad de los contextos y escenarios socioeducativos actuales.
  - o Derivar implicaciones para la práctica de intervención psicoeducativa a partir del perfil de necesidades de las personas en relación con sus contextos de desarrollo a lo largo del ciclo vital.

- Diseñar y aplicar intervenciones de atención a la diversidad y tomar decisiones de mejora orientada al éxito de todas/os.
  - o Planificar, diseñar y valorar diseños instruccionales para promover al máximo nivel el desarrollo y el aprendizaje dentro y fuera del aula, atendiendo a las características y necesidades de la diversidad del alumnado.
  - o Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.
  - o Diseñar acciones específicas desde una perspectiva de inclusión y justicia social.
- Adoptar una actitud de trabajo colaborativo interdisciplinar en relación con el conjunto de profesionales implicados en la atención a las distintas formas de diversidad humana y generar comunidades profesionales colaborativas.

## COMPETENCIAS

- Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y educativos como herramientas útiles para:
  - o (1) identificar las necesidades y potencialidades de desarrollo de las personas.
  - o (2) fundamentar las acciones psicoeducativas.
- Ser capaz de elaborar y evaluar un plan de intervención básico en función del propósito (prevención, detección, intervención temprana para la optimización ...) y de las características, necesidades y demandas de las personas destinatarias y sus contextos de desarrollo (familiar, escolar, social).
- Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida y seleccionar las adecuadas en cada momento de la intervención psicoeducativa, en función de su propósito y personas destinatarias.
- Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades especiales y/o específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación de cualquier tipo.
- Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.

## PERFIL DE ESTUDIANTE

No existe un perfil único que deban tener las personas interesadas en cursar el microgrado en "Desarrollo, Diversidad e Inclusión Educativa".

Varios perfiles pueden ser potenciales receptores: estudiantes que estén cursando los grados en Psicología, Pedagogía, Educación Social y/o Magisterio (distintas especialidades) y que deseen profundizar en sus contenidos.

También puede interesar a profesionales ya titulados en estos mismos grados/licenciaturas o que no procedan de titulaciones de Psicología y/o Educación y que deseen ampliar su formación y especializarse en este ámbito para aumentar o diversificar sus posibilidades laborales.

# PLAN DE ESTUDIOS

## CRÉDITOS TOTALES DEL MICROGRADO

El microgrado “*Desarrollo, Diversidad e Inclusión Educativa*” de la UNED cuenta con **42 créditos ECTS**, **36 ECTS** son **obligatorios** y **6 ECTS** son **optativos** (serán elegidos por el estudiantado entre una oferta de 5 asignaturas optativas de 6 ECTS cada una).

## ESTRUCTURA

Los requisitos específicos, los contenidos, equipo docente, bibliografía básica y el sistema de evaluación de cada asignatura del plan de estudios coinciden con los de las asignaturas que se imparten en los títulos de grado de procedencia de estas.

## LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre
SEMESTRE 1	
62014024	ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL
62014225	PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN
63014121	SOCIAL JUSTICE AND EDUCATION
63024094	EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA)
63901017	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (EDUC. SOCIAL/PEDAGOGÍA)
SEMESTRE 2	
62014219	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
62014254	CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR
6302309-	DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
63024125	DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS MÁS CAPACES
63024177	SCHOOLS FOR ALL
63901098	BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

<sup>1</sup> nota: Las asignaturas Psicología del Desarrollo y Bases del Aprendizaje y Educación no requieren, por su carácter básico, de conocimientos previos aportados por otras asignaturas del Plan de Estudio para su seguimiento, y podrán constituir un óptimo complemento de formación cuando no se disponga de un grado, o similar, en una titulación de Psicología y/o Educación.

La asignatura Psicología del Desarrollo pretende describir y explicar los cambios cognitivos, afectivos y sociales que se suceden a lo largo de la vida del ser humano. Si pensamos un momento en cómo es un bebé recién nacido y lo comparamos con él mismo en distintos momentos de su desarrollo (en la infancia, en la adolescencia, en la edad adulta) nos damos cuenta de que se han sucedido importantísimos cambios. Lo que la Psicología del desarrollo pretende es no sólo describir estos cambios, sino comprender por qué se producen analizando tanto la naturaleza de los procesos de cambio como sus causas a lo largo de todo el ciclo vital. Por su parte, la asignatura Bases del Aprendizaje y Educación proporciona una formación básica sobre las bases del aprendizaje en relación con la actividad educativa, con la finalidad de fundamentar una mejor comprensión del hecho educativo y de repercutir, en consecuencia, en una mayor eficacia de las actuaciones educativas, tanto en contextos formales como no formales, en relación con los objetivos de aprendizaje o de desarrollo de las personas.

## LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre	Carácter	Créditos
SEMESTRE 1			
62014024	ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL	OBLIGATORIAS	6
62014225	PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN	OBLIGATORIAS	6
63014121	SOCIAL JUSTICE AND EDUCATION	OPTATIVAS	6
63024094	EDUCACIÓN INTERCULTURAL (PEDAGOGÍA)	OBLIGATORIAS	6
63901017	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (EDUC. SOCIAL/PEDAGOGÍA)	OPTATIVAS	6
SEMESTRE 2			
62014219	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	OBLIGATORIAS	6
62014254	CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR	OPTATIVAS	6
6302309-	DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	OBLIGATORIAS	6
63024125	DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS MÁS CAPACES	OBLIGATORIAS	6
63024177	SCHOOLS FOR ALL	OPTATIVAS	6
63901098	BASES DEL APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN	OPTATIVAS	6

## REQUISITOS ESPECIFICOS

El/la futuro/a estudiante deberá cumplir con los requisitos generales establecidos para el acceso a los estudios universitarios del grado, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

## NORMATIVA

### REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos](#). Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019

### MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos](#). Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021

### TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.